



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio del Trabajo

INFORME DE GESTIÓN



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
SERVICIO PÚBLICO DE CUENCA

Periodo: enero a diciembre 2025

1. MISIÓN

Realizar el seguimiento y control de la aplicación de la normativa legal vigente relacionada a trabajo y empleo; a través de la ejecución de inspecciones de trabajo, inspecciones de seguridad y prevención de riesgos laborales, mediaciones laborales, atención a grupos prioritarios y la ejecución de acciones relacionadas al servicio público de empleo, reconversión y movilidad laboral, con la finalidad de establecer mejores condiciones de trabajo y vincular a la población al ámbito laboral.

2. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR PRODUCTO

1. Producto

Acto administrativo de Inclusión y Exclusión de socios de organizaciones sociales

1.1. Diagnóstico

Durante el año 2024, se atendieron 40 requerimientos (en la Provincia del Azuay 33 requerimientos, en la Provincia del Cañar se han registrado 3 requerimientos y en la Provincia de Morona Santiago 4).

1.2. Acciones realizadas

- Socialización de requisitos y procedimiento vía correo electrónico y de manera presencial
- Revisión previa al ingreso de los trámites a efectos de disminuir errores en la atención de estos.

1.3. Nudos Críticos

- N/A.

1.4. Resultados alcanzados

- 33 oficios de respuesta de requerimiento de los usuarios, desglosados de la siguiente manera: 27 trámites de la Provincia del Azuay, 3 trámites de la Provincia del Cañar y 3 trámites de la Provincia de Morona Santiago

2. Producto

Acto administrativo para el Registro de directivas de organizaciones laborales

2.1. Diagnóstico

Durante el año 2024 se atendieron 50 trámites de registro de directivas de organizaciones laborales.

2.2. Acciones realizadas

- Socialización de requisitos y procedimiento vía correo electrónico y de manera presencial
- Revisión previa al ingreso de los trámites a efectos de disminuir errores en la atención de estos.

2.3. Nudos críticos

- Demora en la legalización de los trámites de registro de directivas de las organizaciones sociales, debido a que, aunque son atendidos en la regional, su firma y validación corresponden a la Subsecretaría de Trabajo.

2.4. Resultados alcanzados

- Durante el periodo 2025 se atendieron 80 requerimientos de registros de directivas de organizaciones laborales.

3. Producto

Acto administrativo para el Registro de directivas de organizaciones sociales.

3.1. Diagnóstico

Durante el año 2024, se atendieron 63 requerimientos y todos los tramites de Registros de Directivas presentados.

3.2. Acciones realizadas

- Socialización de requisitos y procedimiento vía correo electrónico y de manera presencial
- Revisión previa al ingreso de los trámites a efectos de disminuir errores en la atención de estos.

3.3. Nudos Críticos

- N/A

3.4. Resultados alcanzados

- 130 oficios de respuesta de requerimientos de los usuarios (58 trámites de Azuay, 8 de Cañar y 14 de Morona Santiago).

4. Producto

Informe técnico de cumplimiento de requisitos para el otorgamiento de personalidad jurídica de organizaciones laborales.

4.1. Diagnóstico

Durante el año 2024 se atendieron 17 requerimientos y la totalidad de los trámites para el otorgamiento de personería jurídica de las organizaciones sociales fue trasladada a la Dirección de Organizaciones Laborales en planta central para su atención.

4.2. Acciones realizadas

- Socialización de requisitos y procedimiento vía correo electrónico y de manera presencial
- Revisión previa al ingreso de los trámites a efectos de disminuir errores en la atención de estos.

4.3. Nudos críticos

- N/A

4.4. Resultados alcanzados

No aplica, debido a que los trámites se gestionan desde planta central.

5. Producto

Informe técnico para reforma de estatutos en organizaciones laborales y sociales.

5.1. Diagnóstico

Durante el año 2024 se atendieron 8 trámites de reforma de estatutos de organizaciones sociales. La competencia para estos procesos fue trasladada a la Dirección de Organizaciones Laborales en planta central.

5.2. Acciones realizadas

- Socialización de requisitos y procedimiento vía correo electrónico y de manera presencial
- Revisión previa al ingreso de los trámites a efectos de disminuir errores en la atención de estos.

5.3. Nudos críticos

- N/A

5.4. Resultados alcanzados

No aplica, debido a que los trámites se gestionan desde planta central.

3. ACTIVIDADES POR REALIZAR

Ninguna, se atendieron todos los trámites cuya competencia corresponde a la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca referentes a organizaciones sociales y laborales.

4. LOGROS

Todos los trámites fueron atendidos en la Unidad de Organizaciones laborales de la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca, cuyo detalle se refiere a 130 trámites de organizaciones sociales y 79 requerimientos de organizaciones laborales.

5. CONCLUSIONES

Se debe proceder a reformar el Acuerdo por medio del cual se le concede la facultad a la Subsecretaría de Trabajo para la legalización de los oficios de Registros de la Directiva a efectos de que sean las direcciones Regionales del Trabajo las que legalicen dichos oficios de respuesta.

6. RECOMENDACIONES

Trasladar la competencia de la legalización de directivas de las organizaciones laborales a las Direcciones Regionales para que exista mayor celeridad en las repuestas a los usuarios.

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Pablo Enrique Betancourt Betancourth	Analista de Organizaciones Laborales	05-03-2026	
Revisado por:	Econ. Lucía Andrea Tonon Zamora	Analista Regional Senior Servicio Público de Empleo	05-03-2026	
Aprobado por:	Abg. María Belén Pesántez Cárdenas	Directora Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca (E)	05-03-2026	